

**Departamento Jurídico
Unidad de Contratación**



**distrito
centro**

MADRID

Nº Expediente:
300/2017/01849



Código de verificación : PY975c5ba7ebee62

ACTA MESA DE CONTRATACION

En Madrid, a las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Centro para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato del contrato Servicios titulado: "**Intervención social comunitaria del Distrito Centro**".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Jesús Martín Díaz, Coordinador del Distrito de Centro.

VOCALES:

M^a Aranzazu Villaquiran López, Interventora Delegada del Distrito de Centro, como Interventora.

Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito de Centro, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.

Carmen Cepeda García, Jefa del Departamento de Servicios Sociales, M^a Elena Teruel Benavides, Jefa de Sección de Educación del Distrito Centro, como vocales técnicos.

SECRETARIA:

Sara Izquierdo Ramiro, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito de Centro

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede en primer lugar a dar cuenta que, con fecha 22 de febrero de 2018, por el Departamento de Servicios Sociales se emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, asimismo se informa de que en fecha 22 de febrero de 2018 se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" que contiene la proposición económica, acordándose solicitar, conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 23 de febrero de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

**Departamento Jurídico
Unidad de Contratación**



**distrito
centro**

MADRID

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 55 puntos)

Nº Orden	Empresa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL
		Mantenimiento condiciones laborales plantilla SÍ/NO	Mayor nº de horas de monitores/as para talleres	Oferta económica	
1	HARTFORD, S.L. Intervención Social, Cultural y Educativa	5 puntos	15 puntos	30,51 puntos	50,51 puntos
2	ARJE FORMACIÓN, S.L.U.	5 puntos	15 puntos	32,22 puntos	52,22 puntos
3	ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	5 puntos	15 puntos	35 puntos	55 puntos

A la vista de los informes emitidos, y de acuerdo con lo que establece el artículo 151 del TRLCSP, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente las distintas proposiciones, que ordenadas de mayor a menor según puntuación obtenida ofrece el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
HARTFORD, S.L. Intervención Social, Cultural y Educativa	38,50 puntos	50,51 puntos	89,01 puntos
ARJE FORMACIÓN, S.L.U.	24 puntos	52,22 puntos	76,22 puntos
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	21 puntos	55 puntos	76,00 puntos

La Mesa, de conformidad con lo establecido por el citado artículo del Texto Refundido de la Ley de
Página 2 de 4

**Departamento Jurídico
Unidad de Contratación**



**distrito
centro**

MADRID

Contratos del Sector Público y su legislación de desarrollo, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación, en este caso el Concejal-Presidente del Distrito de Centro, la siguiente **PROPIUESTA DE DECRETO:**

“PRIMERO.- Clasificar los licitadores presentados y admitidos en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del Contrato de Servicios denominado **“Intervención social comunitaria del Distrito Centro”**, en base al informe técnico de fecha 23 de febrero de 2018, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL
HARTFORD, S.L. Intervención Social, Cultural y Educativa	38,50 puntos	50,51 puntos	89,01 puntos
ARJE FORMACIÓN, S.L.U.	24 puntos	52,22 puntos	76,22 puntos
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	21 puntos	55 puntos	76,00 puntos

SEGUNDO.- Notificar y requerir a HARTFORD, S.L. Intervención Social, Cultural y Educativa, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, Seguro de Responsabilidad Civil, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP, y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 21.126,00 € (5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido)."

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende y aprueba por unanimidad la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

**Departamento Jurídico
Unidad de Contratación**



**distrito
centro**

MADRID

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Código de verificación : PY975c5ba7ebe62

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CofrejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY975c5ba7ebe62>

Firmado por: SARA IZQUIERDO RAMIRO
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DISTRITO CENTRO
Fecha: 26-02-2018 11:27:03

Firmado por: JESUS MARTIN DIAZ
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO DE CENTRO
Fecha: 26-02-2018 11:47:38